

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION**

SESIÓN ORDINARIA N° 26

**12 DE MARZO DE 2013
09:15 A 11:15 HORAS
SEGUNDO EXTRAORDINARIO**

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

AUDIENCIA:

Para referirse al expediente N°. 18.601

Sr. Erick Ulate, Presidente Asociación de Consumidores de Costa Rica,
Juan Ricardo Fernández, Presidente Asociación de Consumidores Libres

B.- CORRESPONDENCIA

C.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

1. EXPEDIENTE N° 18601. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA. Publicado en el Alcance N° 182 a la Gaceta N° 221 del 15 de noviembre de 2012. Iniciado el 8 de octubre de 2012. Fecha para dictaminar: 12 de marzo de 2013. Prórroga solicitada. Fecha cuatrienal: 8 de octubre de 2016. Iniciativa de los diputados FOURNIER VARGAS, ALICIA; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; PINTO RAWSON, RODRIGO; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; CALDERÓN CASTRO, ANTONIO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES y VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH. Subcomisión: Dip. ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO (Coordinador); Dipda. VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA y Dip. CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE y vence el 06/05/2013. En Consulta Con: Asociación Costarricense de Documentales; Cámara de Industria Audiovisual Costarricense; Consejo Nacional de Rectores; Contraloría General de la República; Coopesantos; Defensoría de los Habitantes; Escuela de Cine de la Universidad Veritas; Holding de Animación; Ministerio de Comercio Exterior; Ministerio de Educación Pública; Ministerio de Hacienda; Procuraduría General de la República; Sistema Nacional de Radio y Televisión y Todas las municipalidades del país. Respuestas Recibidas: Banco Central de Costa Rica;

Banco Nacional de Costa Rica; Cable Visión de Occidente S.A; Cámara de Info-comunicaciones y Tecnología; Centro Costarricense Producción Cinematográfica; Defensoría de los Habitantes; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; Ministerio de Seguridad Pública; Municipalidad de Dota; Municipalidad de Matina; Municipalidad de Naranjo y Televisora de Costa Rica - Canal 7.

2. EXPEDIENTE N° 18669. REFORMA DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, N° 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984, PUBLICADA EN LA GACETA N° 227 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1984. Publicado en el Alcance N° 41 a la Gaceta N° 43 del 1 de marzo de 2013. Iniciado el 10 de diciembre de 2012. No tiene fecha de vencimiento ordinario. Fecha cuatrienal: 10 de diciembre de 2016. Iniciativa de los diputados GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES y PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA.

D.- PROPOSICIONES VARIAS